

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA MANCOMUNIDAD DE AGUAS DEL SORBE EL DÍA TRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

SEÑORES ASISTENTES:

Presidente:

D. Jaime Carnicero de la Cámara.

Vicepresidente:

D. Francisco Javier Fernández Abad.

Vocales:

D. Sergio Sánchez Santamaría.

D. Martín Vicente Vicente.

D. José Ramón Calvo Carpintero.

D. Lorenzo Robisco Pascual.

D. Juan Carlos Bernal Delgado.

Secretario:

Ricardo N. Gómez Jodra.

No asisten:

D^a. Virginia Sanz Jurado.

D. Sebastián Timón Hontiveros.

En la ciudad de Guadalajara, siendo las dieciocho horas y treinta minutos del día tres de noviembre de dos mil once, se reúnen en la Sala de Juntas de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe los señores al margen relacionados, que previamente habían sido convocados en forma, con el objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno, bajo la presidencia de D. Jaime Carnicero de la Cámara, Presidente de la Mancomunidad, y asistido de mí, el Secretario de la Corporación, Ricardo N. Gómez Jodra.

PRIMERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

- Por el Sr. Presidente se pregunta a los asistentes si tienen que formular alguna alegación al Acta de la Junta de Gobierno celebrada el día veinticuatro de agosto de dos mil once. No habiéndolas, es aprobada por unanimidad de los señores que asistieron a la sesión citada.

SEGUNDO.- FIJACIÓN DE LA PERIODICIDAD DE LAS SESIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

- Previa deliberación, por unanimidad de los señores asistentes, se acuerda que las sesiones de la Junta de Gobierno se celebren los últimos jueves de cada mes, a las dieciocho horas.

TERCERO.- FACTURAS Y GASTOS.- Por unanimidad de los señores asistentes se acuerda la aprobación de las siguientes facturas:

TERCERO	Nº. FACTURA O LIQUIDACION	CANTIDAD (IVA INCLUIDO) €	CONCEPTO
Kemira Ibérica Sales and Marketing, S.L.	9002502458	7.747,97	Suministro 24,140 T. de pax-xl7a para ETAP.
Kemira Ibérica Sales and Marketing, S.L.	9002502103	6.476,97	Suministro 20, T. de pax-xl7a para ETAP.
Kemira Ibérica Sales and Marketing, S.L.	9002502369	7.626,01	Suministro 23,760 T. de pax-xl7a para ETAP.

Iberdrola S.A.U.	Generación	20110802010006949	16.335,54	Suministro energía eléctrica ETAP de Mohernando. Lecturas: 30/06/11 a 31/07/11.
Iberdrola S.A.U.	Generación	20110902010007561	11.922,15	Suministro energía eléctrica ETAP. Lecturas: 31/07/11 a 31/08/11.
Iberdrola S.A.U.	Generación,	20110908010006424	11.108,31	Suministro energía eléctrica bombeo Guadalajara. Lecturas: 31/07/11 a 31/08/11.
Iberdrola S.A.U.	Generación,	20111004010007540	13.403,94	Suministro energía eléctrica ETAP de Mohernando. Lecturas: 31/08/11 a 30/09/11.
Iberdrola S.A.U.	Generación,	20111006010006871	10.976,27	Suministro energía eléctrica bombeo Guadalajara. Lecturas: 31/08/11 a 30/09/11.
AXA Seguros Generales		Póliza 28734600	16.500,00	Recibo seguro de responsabilidad civil Mancomunidad. Periodo: 23/10/11 a 23/10/12.

CUARTO.- RECLAMACIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA CONTRA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO POR LA QUE SE DESESTIMAN LAS ALEGACIONES PRESENTADAS CONTRA LA TARIFA DE UTILIZACIÓN DEL AGUA DE 2011.-

Dada cuenta del asunto de referencia, por unanimidad de los señores asistentes, se acuerda:

“PRIMERO.- Presentar reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Madrid contra la resolución de la Sra. Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Tajo de 10 de octubre de 2011, notificada a esta Corporación el día 13 del mismo mes, por la que se desestiman las alegaciones presentadas por la Presidencia de la Mancomunidad contra la inclusión en la Tarifa de Utilización del Agua de 2011 de la repercusión de la obra de *“Ampliación de la ETAP de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe”*.

SEGUNDO.- Facultar al Sr. Presidente de la Mancomunidad para que presente y alegue lo que en Derecho más convenga a los intereses de la Mancomunidad y presente y prosiga la reclamación y recurso hasta la resolución definitiva”.

QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- D. José Ramón Calvo Carpintero solicita que se haga lo posible por que con la convocatoria de la sesión se remita la documentación básica de los asuntos del Orden del Día, ya que ello facilitaría que los miembros de la Junta de Gobierno los conocieran previamente, lo que agilizaría el desarrollo de la misma. Responde el Sr. Presidente que se pondrá especial empeño en que a partir de la próxima convocatoria se prepare un extracto con la documentación básica de los asuntos a tratar y se remita con ésta.

A continuación, por la Presidencia se da cuenta a la Junta de Gobierno de su resolución número 138, de fecha 26 de octubre pasado, por la cual se acuerda la continuación de acciones judiciales ante el Tribunal Supremo en los Autos 642/2009.

Con lo cual, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, redactándose la presente acta, de todo lo cual, como secretario, doy fe.

Vº.Bº.
EL PRESIDENTE,